

**ACTA No. 174 UNIDAD AGROALIMENTARIA METROPOLITANA (UAM)**

Con fecha 11 de marzo del 2021, en la sede de la Unidad Agroalimentaria Metropolitana, Cno Luis Eduardo Pérez y Ruta 5, se reúne el Directorio de Transición con la presencia de sus directores: Presidente: Daniel Garin, Secretario: Alfredo Pérez, y Tesorero: Jorge Martínez a efectos de considerar los siguientes asuntos:

**Orden del día**

Se aprueba al siguiente orden, para ser tratado en la reunión del día de la fecha:

- Proceso de integración Directorio.

**-Hechos:**

I) Por Resolución de la Intendencia de Montevideo número 4239/20 de fecha 27 de noviembre del 2020 se designó Presidente del Directorio de la UAM al Ing. Daniel Garin de Nardo.

II) Por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de febrero del 2021 en expediente 001/1792/2021 se designo a la Ing. Adriana Saenz de Zumarán Secretaria General de la UAM conforme lo dispuesto por el artículo 285 de la ley 19924 del 18 de diciembre del 2020.

La Intendencia de Montevideo con fecha 9 de marzo del 2021 comunicó a la UAM dicha designación.

III) Conforme lo dispuesto por el artículo 285 de la ley 19924, modificativo del artículo 5 de la ley 18832 en la redacción dada por el artículo 4 de la ley 19720, la Intendencia de Montevideo y el Poder Ejecutivo han remitido a las gremiales que en dichos artículos se determinan la necesidad de remitir nómina de candidatos para integrar el Directorio en representación de las mismas.

IV) Con fecha 9 de marzo del 2021 la Asociación de Productores Agrícolas de Canelones comunicó a la UAM la proposición de dos delegados para integrar el Directorio.

**Se resuelve:**

I) Iniciar el proceso de integración del Directorio y Mesa Ejecutiva conforme lo dispuesto por la ley 18832 y sus modificativas.

II) Encomendar al Area Comercial y Servicios al Cliente la confección de un Registro de Operadores de la UAM con contrato definitivo a efectos de poder dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 de la ley 18832 en la redacción dada por sus modificativas.

III) Encomendar al Esc. Javier Lacaze el estudio del proceso de integración de la Mesa Ejecutiva, y su consulta ante la Corte Electoral en lo referido al proceso de elección por

voto secreto del integrante elegido del Registro de Operadores.

IV) Recepcionar el expediente 2021-76126 de la Dirección General de la Granja del MGAP y encomendar al Ec. Jorge Martínez proceda a dar respuesta a lo solicitado. Sustanciada la misma, agregar a esta acta lo informado.

V) Recepcionar minuta de reunión del Equipo de Gestión de la UAM de fecha 3 de marzo del 2021, encomendándose al Ing. Alfredo Pérez realizar una síntesis y sustanciar la misma con las diferentes áreas a efectos de elaborar un Plan Operativo Anual.

VI) Encomendar al Ec. Jorge Martínez el estudio y aplicación de lo dispuesto por el artículo 13 de la ley 18832 en la redacción dada por el artículo 289 de la ley 19924.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión del día de la fecha.



DANIEL GARIN

Presidente



ALFREDO PEREZ

Secretario



JORGE MARTINEZ

Tesorero